



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 ENE 2020

RES. H. N° 0007/20

Exptes. N° 4521/12, 4087/16, 4850/18, 4151/19, 4847/15, 4258/16 y 5023/19

VISTO:

La nota N°3493/19 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta institución;

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 906, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 17 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente la designación e incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la **Escuela de Ciencias de la Educación** que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2020, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad. OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA GARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

ANEXO I - Res. H. N° 0007/20

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Prorrogas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2020 o disposición en contrario.

EXPT	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		PRORROGA		CARGO Y DEDICACION 2020
			CATEGORIA	DEDICACION	DESIGNACION	INCREMENTO	
4521/12	5486	Mónica Tolaba	JTP	semiexclusiva	-	SI	JTPDE
4.087/16	6572	Miriam Tarraga	AD1°	semiexclusiva	SI	-	AD1°SD
4850/18	5419	David Gutierrez	PAD	semiexclusiva	SI	-	PADSD
4151/19	6565	Oscar Vara	AD1°	simple	-	SI	AD1°SD
4847/15	7488	Valeria Hanne	JTP	simple	-	SI	JTPSD
4258/16	5756	Gabriela Barrios	PAD	simple	-	SI	PADSD
5023/19	6571	Pilar Corregidor	AD1°	semiexclusiva	-	SI	AD1°DE

